



### 3.2.7. Cuenca del Sur

#### 3.2.7.1. Introducción

La cuenca del sur de España con una extensión aproximada de 37.000 km<sup>2</sup> es poco diversa en cuanto a su ictiofauna. Los ciprinídeos más frecuentes son el cacho (*Leuciscus pyrenaicus*), la boga (*Chondrostoma polylepis*) y el barbo gitano (*Barbus sclateri*). La boga, sin embargo, falta en la cuenca del río Segura. La colmilleja (*Cobitis maroccana*) es la única especie que aparece en común con el norte de África, aunque su distribución en la cuenca se limita al río Guadalete.

Es de destacar la ausencia de fauna autóctona en numerosos ríos de la provincia de Almería.

Las especies migradoras se encuentran mal representadas por la escasez de agua de estos ríos, así como por la presencia de presas. Las especies más frecuentes son el pejerrey (*Atherina boyeri*) y la anguila (*Anguilla anguilla*).

En este área se encuentran las poblaciones más meridionales de trucha común (*Salmo trutta*) que aparece en los ríos de Sierra Nevada y de la Sierra de Segura. Estas poblaciones se parecen morfológicamente a las descritas por otros autores como *Salmo trutta macrostigma* y se hace imprescindible un estudio genético de las mismas, así como tomar las medidas apropiadas para su conservación.

Las especies introducidas no son muy numerosas y son las más comunes en todo el país, como son la carpa, el pez rojo, el black bass (*Micropterus salmoides*) y la gambusia (*Gambusia holbrooki*).

La pobreza en especies de estos ríos debe obedecer a factores históricos ya que muchos de ellos se encuentran en buen estado de conservación, existiendo una diversidad de medios suficiente para la presencia de otras especies comunes en la Península.

Las especies que se han considerado para calcular el valor de conservación son: *Anguilla anguilla*, *Barbus sclateri*, *Carassius auratus*, *Cyprinus carpio*, *Chondrostoma polylepis wilkommii*, *Leuciscus pyrenaicus*, *Cobitis maroccana*, *Gambusia holbrooki*, *Micropterus salmoides*, *Atherina boyeri*.

#### 3.2.7.2. Resultados

El número de ríos y tramos muestreados es de 8, siendo 6 de ellos Ciprinícolas y 2 Salmonícolas.

##### Tramos Salmonícolas:

1. Mundo-Riopar (0.20) A
2. Chico-Soportújar A

##### Tramos Ciprinícolas:

1. Hozgarganta-Jimena (1.30) B
2. Guadiaro-Cortes (1.10) B
3. Guadamanil-Coripe (0.80) B
4. Guadalete-Algodoñalel (0.80) B
5. Turón-El Burgo (0.60) C

## 6. Guadalporcún-Olvera (0.60) C

Los tramos seleccionados son los siguientes:

**Tramo: MUNDO-RIOPAR**

Río: MUNDO

Comunidad autónoma: Castilla-La Mancha

Descripción: El tramo a proteger transcurre a lo largo de 15 km desde su nacimiento hasta el caserío Quejigal próximo a El Pardal,

Especies presentes: *Oncorhynchus mykiss*, *Salmo trutta*, *Barbus sclateri*.

Clasificación: Salmonícola

Valor de conservación: 0.20, poblaciones meridionales de *Salmo trutta*.

Problemática de conservación: Los datos oficiales de los parámetros químicos del agua indican que el oxígeno disuelto en septiembre y octubre están por debajo de lo permitido. Los niveles de nitritos en el mes de julio se encuentran por encima de lo aconsejado.

Aunque en Riopar existen fábricas de bronce, aparentemente no contaminan el río. Existe una piscifactoría privada en el término de Riopar con el consecuente escape de truchas y la producción de una ligera contaminación orgánica. Por otra parte, el desagüe aumenta notablemente el caudal del río que en la zona inmediatamente anterior es muy bajo. Hay un coto de pesca desde El Laminador hasta el límite inferior del tramo, continuando el coto río abajo.

Gestión recomendada: Hay que vedar este tramo de pesca, no soltar poblaciones de truchas foráneas y favorecer las poblaciones naturales.

**Tramo: CHICO-SOPORTUJAR**

Río: CHICO

Comunidad autónoma: Andalucía

Descripción: El tramo a proteger transcurre a lo largo de 8 km, siendo sus límites por una parte su nacimiento y por otra el puente de la carretera Orjiva-Carataunas.

Especies presentes: *Salmo trutta*.

Clasificación: Salmonícola

Valor de conservación: Poblaciones meridionales de *Salmo trutta*.

Problemática de conservación: No se tienen datos oficiales de los parámetros químicos del agua. En el límite inferior del tramo hay una pequeña acequia que torna todo el agua, por lo que ésta desaparece del cauce del río. A lo largo del tramo hay diques o saltos de hasta 4 m.

Gestión recomendada: Hay que establecer una veda de pesca, no soltar truchas foráneas y favorecer la población natural por reproducción artificial.

**Tramo: HOZGARGANTA-JIMENA**

Río: HOZGARGANTA

Comunidad autónoma: Andalucía

Clasificación: Ciprinícola

Valor de conservación: 1.30

Descripción: El tramo a proteger transcurre a lo largo de 15 km, siendo sus límites su nacimiento y Jimena de la Frontera.

Especies presentes: *Anguilla anguilla*, *Barbus sclateri*, *Chondrostoma polylepis willkommii*, *Leuciscus pyrenaicus*, *Atherina boyeri*.

Problemática de conservación: Según los datos oficiales de los parámetros químicos de los que se dispone, los valores de oxígeno disuelto entre noviembre y febrero están por debajo de lo permitido por la Directiva. Los niveles de materia en suspensión en enero y noviembre son elevados. Los valores de amonio en abril superan lo permitido y los de nitritos están por encima de lo aconsejable. A lo largo de todo el tramo seleccionado el río se encuentra en condiciones óptimas. En cambio, aguas abajo de Jimena el río se contamina de manera considerable.

Gestión recomendada: Habría que establecer una depuradora en Jimena de la Frontera.

### **Tramo: GUADIARO-CORTES**

Río: GUADIARO

Comunidad autónoma: Andalucía

Clasificación: Ciprinícola

Valor de conservación: 1.10

Descripción: El tramo a proteger se extiende desde el puente de la estación de Benaoján hasta la presa de San Pablo de Buceite.

Especies presentes: *Anguilla anguilla*, *Barbus sclateri*, *Chondrostoma polylepis willkommii*, *Leuciscus pyrenaicus*.

Problemática de conservación: Según los datos oficiales de los parámetros químicos de los que se dispone, los valores de oxígeno disuelto están por debajo de lo permitido, excepto en marzo, abril y septiembre. Los niveles de materias en suspensión están altos en septiembre, los de amonio en abril superan lo permitido, y los de nitritos están por encima de lo aconsejado excepto en el mes de septiembre. En el tramo, pueden preocupar los vertidos de Ronda, aunque se autodepuran bastante antes de llegar a él. Se sigue utilizando el río como basurero, hecho que queda reflejado en los vertidos al río Guadiaro dentro del Parque Natural de Grazalema. Otro problema es la ausencia de una escala en la presa de San Pablo, a pesar de que no sería difícil de construir.

Gestión recomendada: Es conveniente llevar a cabo un mayor control de los vertidos de Ronda. Por otra parte, sería conveniente la realización de una escala en la presa de San Pablo. El Parque Natural de Grazalema requiere una mayor vigilancia.

### **Tramo: GUADAMANIL-CORIBE**

Río: GUADAMANIL

Comunidad autónoma: Andalucía

Clasificación: Ciprinícola

Valor de conservación: 0.80

Descripción: El tramo a proteger tiene 10 km de longitud y va desde la confluencia con el arroyo Cortegana hasta su confluencia con el Guadalporcún.

Especies presentes: *Barbus sclateri*, *Chondrostoma polylepis willkommii*, *Leuciscus pyrenaicus*, *Cobitis marocana*.

Problemática de conservación: No se tienen datos oficiales de los parámetros químicos del agua. El principal problema del tramo lo constituye la contaminación. Por un lado, Coripe vierte directamente sus aguas al río en una zona que se encuentra por debajo del puente antiguo. El río Salado, un afluente también se encuentra contaminado por los vertidos de Olvera y Pruna, sobre todo por los de sus almazaras.

Gestión recomendada: Es necesaria una depuradora en el río Salado y un control de los vertidos de Coripe y de sus almazaras. En la actualidad, el tratamiento de los alpechines no parece estar resuelto.

### **Tramo: GUADALETE-ALGODONALES**

Río: GUADALETE

Comunidad autónoma: Andalucía

Clasificación: Ciprinícola

Valor de conservación: 0.80

Descripción: El tramo a proteger transcurre a lo largo de 11 km; desde el puente de la N342 en Algodonales hasta su confluencia con el Guadamanil en la Junta de los Ríos,.

Especies presentes: *Barbus sclateri*, *Chondrostoma polylepis willkommii*, *Leuciscus pyrenaicus*, *Cobitis maroccana*.

Problemática de conservación: De este tramo especialmente, no se tienen datos oficiales de los parámetros químicos del agua, aunque sí se dispone de datos de un tramo que se encuentra aguas abajo. Estos datos indican que los valores de oxígeno disuelto a lo largo de todo el año están por debajo de lo permitido por la Directiva. Los niveles de materias en suspensión durante los meses de enero, julio, septiembre y noviembre superan los permitidos. Ocurre lo mismo con los valores de DBO, a lo largo de todo el año, excepto en julio, agosto y octubre. Por último, los niveles de nitritos superan los valores aconsejables y se observa presencia de aceites y detergentes. Uno de los problemas que presenta este tramo es la disminución del cauce en verano y debido a la pobreza de la vegetación riparia hay problemas de avenidas durante los meses de lluvia. Por otra parte los vertidos de Algodonales producen contaminación.

Gestión recomendada: Hay que controlar los vertidos de Algodonales e instalar una depuradora. Por otra parte es necesaria la restauración de la vegetación de ribera.

### **Tramo: TURON-EL BURGO**

Río: TURON

Comunidad autónoma: Andalucía

Clasificación: Ciprinícola

Valor de conservación: 0.60

Descripción: El tramo a proteger va desde su nacimiento hasta la torre de Ardales.

Especies presentes: *Barbus sclateri*, *Chondrostoma polylepis willkommii*, *Leuciscus pyrenaicus*.

Problemática de conservación: Según los datos oficiales de los que se dispone, los valores de oxígeno disuelto

durante todo el año excepto en marzo y diciembre, están por debajo de los permitidos por la Directiva. Casi todo el año, los niveles de materia en suspensión se encuentran por encima de lo permitido; lo mismo ocurre con los valores de DBO, durante los meses de marzo, junio y diciembre. Los valores de amonio y de nitritos están por encima de los aconsejables. El mayor problema que presenta el tramo son los vertidos urbanos de El Burgo y su almazara. La existencia de un gran número de pequeñas presas constituye otro problema para las poblaciones de peces. Otra amenaza para las poblaciones de ciprínidos la constituye la suelta de truchas.

Gestión recomendada: Hay que controlar los vertidos de El Burgo e instalar una depuradora.

### **Tramo: GUADALPORCUN-OLVERA**

Río: GUADALPORCUN

Comunidad autónoma: Andalucía

Clasificación: Ciprinícola

Valor de conservación: 0.60

Descripción: El tramo a proteger tiene 34 km de longitud y va desde el puente de Olvera en la N-342, hasta su confluencia con el Guadalete.

Especies presentes: *Barbus sclateri*, *Chondrostoma polylepis willkommii*, *Leuciscus pyrenaicus*.

Problemática de conservación: No se tienen datos oficiales de los parámetros químicos del agua. El aprovechamiento del río para los riegos es abusivo. Otro problema lo constituye la contaminación producida por los vertidos de granjas de ganado vacuno y ovino a la altura de Torre-Alháquime, localidad que además tiene situado su basurero directamente en el río.

Gestión recomendada: Es necesario buscar otro emplazamiento para el basurero de Torre-Alháquime, que en caso de avenidas constituye un peligro. Asimismo, hay que realizar un control de los vertidos de las granjas ya que tienen un fuerte impacto sobre el río, acentuándose en el período estival. También es necesario llevar a cabo un control del uso del agua, estableciendo un caudal mínimo.

### **3.2.7.3. Conclusiones**

La información referente a esta cuenca era escasa por lo que se procedió a muestrear en seis ríos. Todavía se carece de cierta información sobre las poblaciones de salmónidos de esta cuenca. Los principales problemas con que nos encontramos son:

#### **1. Contaminación orgánica**

a) *Vertidos urbanos*. Excepto algunas depuradoras de reciente construcción, la mayor parte de la cuenca carece de control sobre los vertidos urbanos.

b) *Basureros*. En mayor medida que otras cuencas, existe la tendencia de emplazar los basureros en los cauces de los ríos. Durante el trabajo pudimos observar en el Parque Natural de Grazalema cómo se tiraban multitud de escombros en el río Guadiaro.

c) *Granjas*. Tienen cierta importancia en determinados puntos de la provincia de Cádiz.

#### **2. Contaminación química**

a) *Almazaras*. Constituyen el mayor problema en gran parte de la cuenca.

### **3. Fauna**

Es necesario favorecer las poblaciones autóctonas de trucha con reproducción artificial y mejorar la vigilancia.

### **4. Gestión del agua**

a) *Regadíos*. El escaso caudal de muchos ríos se agrava con el problema de la extracción de agua.

b) *Aprovechamiento hidroeléctrico*. Sería interesante el intentar que la pequeña presa de la Eléctrica Corchado en el río Guadiaro, no impidiera el paso de las especies migradoras como anguilas o alosas. No se debería autorizar la instalación de nuevas presas sin la infraestructura necesaria para permitir el paso de especies migradoras.

c) *Riadas*. Existe un aprovechamiento excesivo de los márgenes y cauces.

### **5. Parámetros químicos**

En los dos ríos de los que conocemos datos oficiales, los parámetros de oxígeno disuelto y nitritos están fuera de los límites permitidos por la Directiva. También los niveles de amonio y de materias en suspensión del río Guadiaro se encuentran fuera de los límites establecidos.

La fauna presente en la cuenca Sur está sumamente amenazada, ya que consta de muchas especies migradoras y de pequeñas poblaciones relictas de trucha. Sería interesante en muchos de los tramos seleccionados, como por ejemplo, los ríos Hozgarganta y Guadiaro, la creación de nuevos espacios protegidos.

Los mayores problemas que presenta la cuenca son: vertidos urbanos, la extracción de agua para regadíos y la contaminación procedente de las almazaras.

---

El Ministerio de Medio Ambiente agradece sus comentarios. Copyright © 2006 Ministerio de Medio Ambiente